

RESOLUCIÓ DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Reunida la Junta Electoral de la Federació de Tennis Taula de la Comunitat Valenciana, en la sessió del dia 20 de octubre de 2022, es dicta la present resolució sobre la base dels següents

Reunida la Junta Electoral de la Federación de Tenis de Mesa de la Comunitat Valenciana, en su sesión del día 20 de octubre de 2022, se dicta la presente resolución en base a los siguientes

Antecedents de fet
Antecedentes de Hecho

PRIMERO: Que el día 25 de agosto de 2022, en Alicante, se constituyó la Junta Electoral de la FTTCV, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Raúl Moreno Merín por el Estamento de deportistas.

SECRETARIA: Dña. Elena Tenza Penalva por el Estamento de deportistas.

VOCAL: D. Dionisio Aranguren Pérez por el Estamento de deportistas.

Suplentes:

D. Pablo Romero Parreño

D. José María Guillot Esteller

D. Demetrio Carlos García Esteban

D. Fernando García Castrillón Mariño

D. Pedro José González Robles

D. Pablo Prats Pascual

D^a Laura Ramírez Sánchez

SEGUNDO: Que, a 20 de octubre de 2022, D. José María Guillot Esteller ha presentado su renuncia “de manera irrevocable y a todos los efectos a formar parte de la Junta Electoral Federativa de la Federació de Tennis Taula de la Comunitat Valenciana, también como miembro suplente de la misma.”

A aquests fets són aplicable els següents

A estos hechos son de aplicación los siguientes

Fonaments de Dret
Fundamentos de Derecho

ÚNICO: Que a tenor de la ORDEN 7/2022, de 21 de febrero, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana en 2022, en su artículo 9 establece el proceso de constitución de las juntas electorales

De conformitat amb això, aquesta Junta Electoral
De conformidad con ello, esta Junta Electoral

Resol
Resuelve

MODIFICAR la relación de suplentes de la Junta Electoral Federativa de la FTTCV, quedando de la siguiente forma:

Suplentes:

D. Pablo Romero Parreño
D. Demetrio Carlos García Esteban
D. Fernando García Castrillón Mariño
D. Pedro José González Robles
D. Pablo Prats Pascual
D^a Laura Ramírez Sánchez

El Presidente de la Junta Electoral



Sr. Raúl Moreno Merín

La Secretaria de la Junta Electoral

Sra. Elena Tenza Penalva